

Rad No.: 26-240-123457

Barranquilla, 19/05/2026

Señor(a)
SANDRA MILENA SERRANO MELENDEZ
Representante Legal
ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE SANTA MARTA PH
GUILLERMO LEON REYES VELAZQUEZ
Representante Legal
ETANOL DEL MAGDALENA S.A.S
Vía A Gaira No. 21 Unidad Residencial
Santa Marta

Contrato: 2182511

Asunto: Etapa Probatoria

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 27 de abril del 2026, radicada bajo el No. 26-001786, referente a la solicitud de terminación de contrato del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Vía A Gaira No. 21 Unidad Residencial de Santa Marta a nombre de ZONA FRANCA INDUSTRIAL, nos permitimos informarle que, debido a que resulta necesario realizar una visita técnica para el retiro de las instalaciones para la prestación del servicio, con fundamento en el artículo 254 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el término para contestar su petición será ampliado para efectos de la práctica de dicha revisión, conforme a lo que disponen el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, le indicamos que la etapa probatoria vencerá el día **9 de junio del 2026**.

La práctica de la prueba resulta necesaria para esclarecer los hechos objeto de la petición por: 1. Su conducencia, ya que la reclamación se sustenta en la solicitud de terminación de contrato del servicio de gas natural del inmueble en comento, siendo indispensable visita técnica al citado inmueble para dar inicio al proceso de terminación del contrato; 2. Su pertinencia, debido a que la única forma de conocer el estado de las instalaciones es a través de su inspección física; y, 3. Útil por cuanto permitirá determinar de manera concluyente la terminación de contrato del servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
240208253

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com